



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

---Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día catorce de octubre del año dos mil dieciséis, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. María Paula **Lapissonde** (12,50 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,40 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,45 hs.); Arq. Cristian **Marina** (12,45 hs.); Arq. Alfredo **Tartavull** (12,45 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. María Carla **Berrini** (13,00 hs.); Arq. Rubén **Del Canto** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,55 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (13,00 hs.); Sr. Juan Manuel **Gorosito** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,45); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,45 hs.); Srta. Azul **Colletti** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 27ª Reunión – 13ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 24, 25 y 26. -----

Sr. Decano: no se enviaron, quedan pendientes. -----

Las Actas quedan pendientes de aprobación.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencia de Consejeros Directivos. -----

2.1.- Expte. N° 05894/341 J – Arq. Ricardo Bueno – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 14 de octubre de 2016 y hasta el 14 de diciembre de 2016, por motivos laborales. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Cristian Marina, a partir del 14 de octubre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Cristian Marina cancela su licencia y se reintegra.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: nosotros les queríamos comentar, seguramente muchos ya sabrán, que en las últimas dos semanas se realizó la “V Caravana Gráfica” y en nombre de la Agrupación queríamos agradecerle a la Facultad por la Declaración de “Interés Académico” de este viaje, comentarles que salió mejor de lo que esperábamos, que los chicos tuvieron un comportamiento inmejorable, también queríamos agradecer la participación y la colaboración de los docentes que nos acompañaron, Nidia Gamboa, Cristian Marina, Paulo Sequeira y Cristina Gómez; y queríamos comentarles un poco que los ciento veinte estudiantes que viajaron conocieron y registraron un gran número de obras trascendentes para al arquitectura, de autores como Ciza, Niemeyer y Calatraba entre otros, que conocieron ciudades como Río de Janeiro, San Pablo y Puerto Alegre, que son ciudades que en los últimos años recibieron un gran desarrollo en lo que respecta a la materia “Movilidad y Espacio Público”; que consideramos que es un tema fundamental por nuestros estudiantes y es bueno que lo hayan podido ver; y queríamos destacar al importancia de movilizar a este gran número de estudiantes que, en todo momento, dejaron bien vista nuestra Facultad, ya sea en museos u obras visitadas. Era para agradecerles a todos los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

que apoyaron para que este viaje sea posible. -----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05403/522 – Nota presentada por la Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Romina Lucatti, solicitando la participación del Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Méd. Vet. Mariano Garate, en la sesión de Consejo Directivo del día 28 de octubre de 2016, en el marco del Plan de Internacionalización 2015/2019 de la U.N.R.. -----

Sr. Decano: se le solicita al Consejo Directivo que habilitemos la posibilidad que nos pide el Director de Relaciones Internacionales la Universidad, que está visitando Consejo Directivo por Consejo Directivo de cada Facultad para informar a los Consejeros con el Plan de de Internacionalización, que tiene que ver con los intercambios, etc., etc.; por lo que propongo que ya dejemos abierta posibilidad para que en la próxima sesión de Consejo Directivo del día 28 de octubre lo recibamos y que hable en primer término. Gracias. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15316 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto Kawano. -----

Sr. Decano: esto se les envió a los Consejeros por mail. Voy a leer el Orden de Mérito: 1°.- Leticia María LEONHARDT – 82 puntos; 2°.- Marianela MOTKOSKI – 80 puntos; 3°.- Gisela Anahí LEVIT – 78 puntos; 4°.- María Florencia Patricia FERRARO – 70 puntos; 5°.- Melina Julieta LUDMER – 62 puntos; 6°.- Gloria Elvira LONGO – 61 puntos y 7°.- Martín Hernán CATALÁ – 60 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando de conformidad los miembros de la Comisión Asesora, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D. para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: a mí me quedaron algunas dudas, por ahí ustedes lo entendieron mejor que yo. Hay dos personas que no se presentan a la entrevista y no dicen por qué; y después sería interesante que pongan el puntaje por cada una de las categorías que yo estimo que es siempre la misma pero la Comisión tiene que fijarlas antes de hacer el dictamen, cuánto le dan a los antecedentes, hay un límite legal pero lo pueden modificar. Segundo, me parece que tendrían que explicar un poco más cuando son tan sutiles las diferencias, hacen nada más que un enumeración de lo que presenta como antecedente pero no hay una evaluación, o sea, dicen “tal cosa”, “tal cosa”, “tal cosa”, dieciocho puntos. Entonces no queda claro, sobretodo que hay diferencias muy sutiles, la que sale primera sale por dos puntos, entonces creo que por lo menos las comisiones tendrían que ser un poco más claras en los criterios, no queda nada claro por qué alguien tiene dos puntos más que le otro que, además, es muy poco dos puntos. Leí todo el dictamen y me

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

quedan dudas de por qué un tiene ochenta y otro setenta, mucho más por qué uno tiene ochenta y otro setenta y ocho, no me pareció claro, es un concurso interno, no es tan grave pero habiendo tantos participantes y siendo tan poca la diferencia, por ahí no se entiende el criterio, no se entiende casi nunca y menos en la entrevista, leyendo la entrevista y sin ver el puntaje a uno le queda la sensación de que hay algunos a los que critican un poco más y le ponen más nota que al que critican un poco menos, no se si todos lo leyeron, sino estoy hablando al cuete, si no lo leyeron no van a entender lo que estoy comentando pero no me quedaron claros dos o tres puntos, debieran ser mas explícitos los dictámenes. -----

Sr. Decano: Consejero Gorosito. -----

Consejero Gorosito: yo básicamente lo que yo quería hacer es justificar mi abstención, ya que yo fui jurado estudiantil en le concurso, quizás después podríamos hablar en otros ámbitos sobre los concursos en general pero la realidad de ese concurso es que había muy buenos trabajos y muy buenas exposiciones de los aspirantes y nos costó muchos llegar a un Dictamen Final, por eso salgo a explicar el tema del puntaje, que estuvo muy ajustado porque la verdad que las presentaciones valían ala pena. -----

Sr. Decano: propongo que se apruebe con la abstención del Consejero Gorosito. -----

Se aprueba por mayoría.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14841/10 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa: “Infografía de la Arquitectura”, a cargo de la Arq. Natalia Jacinto. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 22 días del mes de setiembre de 2016, siendo las 13 hs., en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 128/2015 C.D. para cubrir tres (3) cargos de Adscripto a la Docencia, en la asignatura Optativa “Infografía de la Arquitectura”, cátedra a cargo de la Arq. Natalia Jacinto. Se encuentran presentes los Arqs. Natalia Jacinto, Damian Villar y Horacio Pagliarusco. A continuación se establece, para la evaluación del postulante, los siguientes criterios: se asignará un valor máximo de 30 (treinta) puntos a los antecedentes, 40 (cuarenta) puntos a la oposición y 30 (treinta) puntos a la entrevista. Se fija en 60 (sesenta) puntos la valoración mínima necesaria para ingresar al orden de mérito. Rici, Mauro: Presenta un promedio histórico de 6.85 y obtuvo un 6 (seis) en la asignatura a la cual se presenta. Ha participado en diversos workshops y seminarios destacándose el 3er premio obtenido en el Workshop Intensivo de proyecto en el marco de la “XI bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo”. Participó como colaborador de la Asignatura Infografía de la Arquitectura durante el año 2015. Por todo lo expuesto se le asigna un puntaje de 15 PUNTOS. En su oposición se destaca la originalidad de la propuesta, que consiste en la resolución de problemas que surgen del dictado de las clases, a partir del uso, y manejo de nuevas tecnologías (Apps). Por todo lo expuesto se le asigna un puntaje de 30 PUNTOS. En la entrevista se desenvuelve con claridad ante las preguntas realizadas sin destacarse ante ninguna de ellas, pero mostrando un alto entusiasmo por formar parte del equipo docente y de las actividades realizadas en la asignatura. Por todo lo expuesto se le asigna un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

puntaje de 25 PUNTOS. Finalizada la presentación y la entrevista, ponderadas las mismas así como los antecedentes presentados por el concursante, y siguiendo los criterios fijados, se establece el siguiente orden de mérito: 1°.- RICI, MAURO - 70 PUNTOS. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Bueno acá se presenta un único participante Ricci Mauro, acá la Comisión otorga distintos puntajes para la entrevista, oposición y antecedentes. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15285/4 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco. -----

Sr. Decano: me aclara Juan que, “Habiéndose tratado esto en la sesión de 2 de setiembre de 2016, se resolvió que vuelvan las presentes actuaciones a la Comisión Asesora interviniente para que adecué las notas al Reglamento de Adscripciones y se eleva a sus efectos”. Leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 06 días del mes de setiembre de 2016, siendo las 19:00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo se reúne la Comisión Asesora, encargada de entender. en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 267/2016CD para proveer tres (3) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, para las asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, en la cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco, a los efectos de confeccionar el Acta de dictamen conforme a la Reglamentación vigente. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, Arq. Manuel Joaquín Nantes, Arq. Pablo Payró, Arq. José Pablo Sipala y por el claustro estudiantil Alan Roberto Quagliaro. Finalizadas las entrevistas y evaluados los antecedentes presentados por los aspirantes, esta Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente: Orden de Méritos: Arq. Alejandro KURI - 80 puntos y Arq. Federico Juan MARTIN - 80 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose reunido la Comisión Asesora interviniente, a los efectos de adecuar el Dictamen Final al Reglamento vigente, y confeccionada la misma, se eleva a sus efectos”. Así que propongo que se apruebe. ---
 Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15285/6 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. -----

Sr. Decano: leo el Acta, “ACTA - En la ciudad de Rosario a los diez días del mes de setiembre de 2016, siendo las 9 horas, en sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N°

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

267/2016CD para proveer (1) cargo de Adscripto en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica I y II para las asignaturas “Expresión Gráfica I y II” Profesora Titular Arq. Nidia Gamboa. Estando presentes los miembros docentes de la Comisión Asesora. Se procede a informar a los aspirantes acerca de la entrevista que consistirá fundamentar su interés abordando su propia producción gráfica desde el programa de la cátedra. Presente la aspirante: MICONE, Sofía, estudiante N° de Legajo M-3692/7. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora por el claustro Docente Arq. Nidia Gamboa, Arq. Claudio Pereyra y Arq. José Dotta, ausente el miembro estudiantil. Se procede a efectuar el desarrollo de la entrevista. A continuación, se procederá al estudio de los antecedentes de la postulante que ha registrado su presentación: Antecedentes: 30 puntos / Entrevista: 70 puntos. Antecedentes: MICONE, Sofía: Estudiante, Legajo N° M-3692/7, presenta su certificado de asignaturas aprobadas, en la elección de materias optativas y cursos denota un marcado interés por la expresión gráfica arquitectónica. Participando en la actividad curricular Caravana Gráfica 2014 y 2015 destacándose por su capacidad de producción. Obteniendo 9 distinguido y 10 en sus bitácoras y entregas finales. Su producción gráfica de la Caravana ha sido seleccionada para publicaciones. También ha realizado cursos y participado en Workshops. Por lo tanto se le asignan 22 puntos. Entrevista: Reflexiona acerca de la importancia de la gráfica como construcción en líneas, valorando el registro del proceso de producción. Logra establecer la diferencia entre la valorización de una imagen y la capacidad de contar una idea expresivamente mediante el dibujo. Muestra gráficas de su propia producción dando testimonio del valor del lenguaje gráfico, para el registro del espacio urbano. En sus dibujos incorpora, a un lado, una gráfica muy sintética y con líneas de estructura, donde establece el punto de vista y los lineamientos generales de la organización del espacio urbano, que luego es desarrollado expresivamente. En este sentido aporta herramientas a la cátedra, ya que valoriza los conceptos de percepción y registro en el lugar. Expresa interés por seguir desarrollando su gráfica dentro de los lineamientos de la Cátedra, con expectativas de crecimiento, tanto en lo profesional como en lo personal. Por lo tanto se le asignan 65 puntos. MICONE, Sofía - 87 puntos”. Por lo tanto, propongo que se apruebe el ingreso a la Adscripción. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 15285/7 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. -----

Sr. Decano: acá lo que se informa es que no se han registrado presentaciones para las adscripciones, con lo cual se toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15285/11 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa: “Infografía de la Arquitectura”, a cargo de la Arq. Natalia Jacinto. -----

Sr. Decano: me hicieron la aclaración de que fueron dos concursos separados, por eso que hay dos, en este caso se presentan dos personas. Leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 22 días del mes de septiembre de 2016, siendo las 14 hs., en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 267/2016 C.D., para cubrir tres (3) cargos de Adscripto a la Docencia en la Asignatura Optativa “Infografía de la Arquitectura”, cátedra a cargo de la Arq. Natalia Jacinto. Se encuentran presentes los Arqs. Natalia Jacinto, Damian Villar y Cristian Marina, y el Sr. Nicolás Caccia. A continuación se establece para la evaluación de los postulantes los siguientes criterios: se asignará un valor máximo de 30 (treinta) puntos a los antecedentes, 40 (cuarenta) puntos a la oposición y 30 (treinta) puntos a la entrevista. Se fija en 60 (sesenta) puntos la valoración mínima necesaria para ingresar al orden de mérito. Ceres, Ignacio: Presenta un promedio histórico de 6.74 y obtuvo un 10 (diez) en la asignatura a la cual se postula. No presenta otro antecedente. Por todo lo expuesto se le asigna un puntaje de 12 PUNTOS. Propone la realización de una clase de Fotografía de maquetas para reforzar la idea del análisis de arquitectura, espacios y conceptos arquitectónicos. Por todo lo expuesto se le asigna un puntaje de 23 PUNTOS. En la entrevista, en candidato pondera el carácter experimental de la asignatura, y adscribe a ello. Por todo lo expuesto se le asigna un puntaje de 27 PUNTOS. Ulanovsky, Gadiel: Posee un promedio histórico de 8.82 y obtuvo un 10 (diez) en la asignatura a la cual se postula. Ha participado en diversos workshops y seminarios. Sus trabajos han sido seleccionados para participar del Encuentro Arquisur en varias ocasiones. Su producción ha sido expuesta en ámbito locales y revistas nacionales. Por todo lo expuesto se le asigna un puntaje de 20 PUNTOS. Oposición: propone la realización de una clase con el tema Stop Motion, enfocada a la uno de los trabajos asignados en la materia: la presentación dinámica o audiovisual. Sustenta la propuestas, referenciando antecedentes y ejemplos de evolución de la técnica a lo largo del tiempo. Por todo lo expuesto se le asigna un puntaje de 30 PUNTOS. En la entrevista, el candidato desarrolla la idea de que a partir de una búsqueda personal de identidad gráfica, experimenta con nuevas técnicas en el marco de lo que la asignatura propone. Define el taller como espacio de interacción, destacando la relación que se establece entre estudiantes y estudiantes por sobre la de docentes y estudiantes. Por todo lo expuesto se le asigna un puntaje de 30 PUNTOS. Finalizada las presentaciones y las entrevistas, ponderadas las mismas así como los antecedentes presentados por los concursantes, y siguiendo los criterios fijados, se establece el siguiente orden de mérito: 1°.- ULANOVSKY, GAZIEL - 80 PUNTOS y 2°.- CERES, IGNACIO - 62 PUNTOS. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose emitido el Dictamen Final la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----
 Consejero Marina: me abstengo porque fui parte del jurado. -----
 Consejero Caccia: yo también me abstengo por formar parte del jurado. -----
 Sr. Decano: entonces se aprueba, con la dos abstenciones. -----
 Se aprueba por mayoría.-----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15184/96 – Arq. Miguel A. Garrofé – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----
Sr. Decano: se aprueba y se eleva al Consejo Superior. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15184/97 – Arq. Gabriel Asorey – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: se aprueba y pasa al Consejo Superior. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.10.- Expte. N° 14956/1 – Nota presentada por el Ing. Mario Domínguez Teixeira, informando que renuncia por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1° de octubre de 2016. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05168/488 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación interina del Ing. Jorge Bogado, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, a partir del 1° de octubre de 2016, con motivo de la jubilación del Ing. Mario Domínguez Teixeira; y concederle licencia en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva. Asimismo, solicita que se lo designe como Encargado de Curso en las asignaturas “Diseño de Estructuras I”, “Diseño de Estructuras II” y “Estática y Resistencia de los Materiales”. -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: creo que, siguiendo el criterio que siempre tuvo siempre el Consejo Directivo de designar a los Profesores Adjuntos concursados como reemplazantes, en este caos ocupar el cargo de Profesor Titular hasta el concurso, es de hacer notar que el Ingeniero Domínguez tenía una dedicación Titular semiexclusiva y una dedicación simple otorgada por este Consejo, como para que ejerza como profesor en la asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”, es decir, acá estamos designando al Ing. Bogado solamente en “Diseños de Estructuras I y II”, y lo que estamos haciendo es dejar sin profesor a cargo, si bien lo estamos designando a él como profesor a cargo en “Estática y Resistencia de Materiales” pero sin cargo, es decir, “Estática y Resistencia de Materiales” es una asignatura que queda sin cargo de Profesor Titular ni cargo de Profesor Adjunto, es una asignatura de segundo año con muchísimos alumnos, con lo cual mi moción es que se apruebe la designación esta pero que quede en Comisión para seguir tratando el tema de la planta docente. -----

Sr. Decano. Perfecto, pero aprobamos por la necesidad académica. -----

Consejero Bellezze: tendrá que hacer un Despacho nuevo, un Proyecto de Resolución nuevo para que entre el tema. -----

Consejero Geremía: aprobarlo porque, de todas maneras, sino estamos dejando también a “Diseño de Estructuras I y II” sin profesor. -----

Consejero Bellezze: esta bien que se trate, estoy viendo la parte formal, que si lo aprobás ya no puede ir a Comisión, habría que tratar en tema, generar en la misma Comisión porque

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

formalmente no puede aprobarse y pasar a Comisión al mismo tiempo. -----

Consejero Geremía: o aprobarlo y que vaya a comisión, aprobar al designación. -----

Consejero Bellezze: no puede aprobarse y pasar a Comisión. -----

Sr. Decano: pero esto es independiente de que presenten un proyecto, comprométase Consejero Geremía a presentar el proyecto, comprométase a presentar el proyecto en relación a esa cuestión y aprobemos esto, que es indispensable para el funcionamiento de la cátedra. -----

Consejero Geremía: me gustaría que quede en Acta que, en realidad, estamos aprobando una situación en la cual hay una asignatura que no tiene profesor. -----

Sr. Decano: entonces quedamos así, se aprueba esa designación. Aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.12.- Expte. N° 13221/69 A - Arq. Ana Valderrama – Eleva solicitud de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron la actividad “Patterns”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.13.- Expte. N° 13515/23 D – Arq. Nidia Gamboa – Eleva solicitud de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron la actividad “Caravana Gráfica 2015 – Sur Argentino”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.14.- Expte. N° 12407/214 – Nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Damián Villar García, elevando modificaciones al Reglamento de Práctica Profesional Supervisada para su aprobación. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.15.- Expte. N° 13515/47 – Nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Damián Villar García, elevando una solicitud de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Taller de Ideas del Congreso “Arquisur 2016”. -----

Sr. Decano: yo voy a proponer que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica porque no tiene el informe. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.16.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 14078/3 A** - Nota presentada por el Arq. Sergio Bertozzi, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la Asignatura Optativa a su cargo, por parte de la Srta. Paula Lomónaco. (Se adjunta informe de Dirección Concursos). -----

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano: Por la presente, elevo informe de cumplimiento de Adscripción a la Docencia, correspondiente a la estudiante Paula Lomónaco (D.N.I. N° 34.541.708), designada por Resolución N° 200/2014, a partir del 2 de junio de 2014 y por el término de dos años, en el Espacio Curricular Optativo “Taller de Fotografía Aplicada I”, a mi cargo. La adscripta asistió regularmente a cuatro cursos semestrales de TFA, participando

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

activamente en todas las actividades reservadas a la adscripción y en el período de la adscripción, bajo la dirección del Encargado de Curso, produjo los siguientes trabajos: La representación de la significación en la fotografía, en el “XII Congreso Nacional de Profesores de Expresión Gráfica en Ingeniería, Arquitectura y Carreras Afines”. Asimismo, asistió a los siguientes seminarios y workshops pertenecientes a la adscripción: al Workshop “Metodología y Tecnología para relevar y documentar en 3D”; al Taller Virtual en Red Arquisur; al Workshop “Metodología y Tecnología para relevar y documentar en 3D” y al Curso “Fotogrametría Digital – Relevamiento tridimensional basado en fotografía digital en Córdoba, Argentina”. Asistente al “V Congreso Internacional y XI Congreso Nacional de profesores de Expresión Gráfica – Rosario 2014” y “Congreso Nacional de Profesores de Expresión Gráfica – Río Cuarto 2015”. Finalmente, cabe destacar el excelente desempeño de la adscripta en el TFA y la disposición y competencia demostrada en la adquisición de nuevos conocimientos”. Está la designación y la documentación probatoria. La Directora de Concursos informa “Visto la nota presentada por el Arq. Sergio Bertozzi, la Dirección de Concursos informa que la persona mencionada, que fuera designada mediante Resolución N° 200/2014 como Adscripta a la Docencia, a partir del 2 de junio de 2014 y por el término de dos años, en la Asignatura Optativa “Taller de Fotografía Aplicada I”, cátedra a su cargo, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria. Se eleva a sus efectos.”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.17.- Expte. N° 14468/62 A – Srta. Rocío M. Gómez – Solicita homologación de asignaturas por haber realizado un Intercambio Académico en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Nancy, Lorena, Francia. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.18.- Expte. 15414 – Nota presentada por la Arq. Alejandra Buzaglo, elevando una solicitud de licencia –por el término de un (1) año- a partir del Ciclo Lectivo 2017, conforme lo establece la Ordenanza N° 712 de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Igualmente quiero informar a los Consejeros, como este tema lo van tratar en la Comisión la semana que viene, en la Comisión de Interpretación y Reglamentos, en relación a la Ordenanza N° 712, que es novedosa porque es un sistema de licencia que aparece con el Convenio Colectivo de Trabajo, le solicité a la Asesora Legal de la Facultad que deje un informe, o traiga un informe, para asesorarnos al respecto desde el punto de vista jurídico, o sea, van a contar con ese material o con la presencia de la Dra. Taller el día de la Comisión. -----

Consejero Del Canto: disculpá, ¿qué es lo novedoso?. -----

Sr. Decano: es que es un régimen de licencia nuevo, hay un artículo, no te lo puedo decir Rubén de memoria, donde modifica el régimen de licencias desde el año 2015 cuando se hace la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo y hay un artículo, no podría decir que sea parecido, pero que prevé como en algún momento también..., está vigente el año sabático para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

estudios de docentes que están en carreras de Postgrado y que tienen que terminar su tesis de Maestría o de Doctorado, ahora aparece un artículo que prevé o permite que el docente que está por finalizar una Tesis Doctoral o una Tesis de Maestría pueda pedir licencia para poder terminar la tesis en su formación. -----

Consejero Perseo: es licencia con goce de sueldo. -----

Sr. Decano: es con goce de sueldo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

3.19.- Expte. N° Q-0193-7 – Sr. Ricardo A. Quinteros - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Análisis Proyectual II”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.20.- Expte. N° 07172/296 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Jaime Grinberg, del libro “Grinberg, Jaime. Diez años de arquitecturas: cátedra Grinberg, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA: El Autor, 2012. Valor Estimado: \$ 159.- (pesos ciento cincuenta y nueve). -----

Sr. Decano: se acepta y se eleva al Consejo Superior para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles Facundo Valle y Mora Peiró – **Expte. N° L-1441-9/1** – Sra. María Ana López – Solicitud de Mesa Especial.-----

Sr. Decano: leo la nota “Al Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Damián Villar García: Me dirijo a Ud. con el fin de solicitar una Mesa de Examen Especial. Si bien me faltan tres materias para culminar la carrera, mi situación es la siguiente: Actualmente estoy embarazada y para la fecha del próximo llamado a examen voy a encontrarme próxima a la fecha de parto, por lo que no voy a poder asistir. A su vez, tengo la necesidad de rendir la materia antes de finalizar el año, ya que los docentes me comentaron que cambia la modalidad de examen, por lo que perdería los trabajos realizados hasta la fecha. Hace siete años que no me radico en Rosario, por lo que me alejé de la Universidad y asistí solo en instancias de examen. Tengo intenciones de finalizar la carrera y estoy próxima a hacerlo, por eso pido la consideración con mi solicitud. Estaré a la espera de una pronta respuesta. Muchas gracias. Fdo.) María Ana López”. -----

Consejero Valle: el otro pedido es similar, los dos son similares, esta bien que hay que declararlo de urgencia o no pero los dos son similares y en los dos casos hablaron con los docentes y los docentes dijeron que no había problema. -----

Consejera Peiró: que no tenían problema en adelantarles la Mesa Especial. -----

Sr. Decano. ahora pregunto, si no hay problema con los docentes por qué no lo resuelve Secretaría Académica directamente y le dan la mesa, ¿lo tiene que resolver el Consejo?. -----

Consejera Peiró: porque en realidad ellos le dirigen la carta al Secretario Estudiantil y el Secretario Estudiantil no puede cambiar al Reglamento. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

Sr. Decano: leo el otro para ver si son iguales y después que el Consejo decida si...-----

Consejera Peiró: lo que pasa es que lo presentamos sobre tablas para no esperar otras dos semanas. -----

Sr. Decano: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: la nota de esta chica, digamos, la nota de la chica que está embarazada fue dirigida la Secretario Estudiantil, no se por qué eso viene a Consejo Directivo, de hecho fue la recomendación que Damián Villar le hizo a la chica, ya que había un consenso entre ella y el docente para poder solicitar Mesa Especial. -----

Sr. Decano: Consejera Berrini. -----

Consejera Berrini: me parece que estaríamos en el mismo caso que María Eugenia Bielsa, que si lo puede resolver Secretaría Académica con los docentes directamente que los haga. -----

Sr. Decano: hay un problema, esta pidiendo una excepcionalidad porque, en realidad, le está faltando una materia. El Consejo debería darle una excepción para que pueda pedir una Mesa Especial debiendo una materia más. Igualmente, Consejera Leoni, el procedimiento no es..., porque no viene dirigida al Consejo pero el tema es que está acá en el Consejo. Decidamos a ver qué hacemos. -----

Consejera Peiró: propongo que se apruebe, que se declare de urgencia y que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles Facundo Valle y Mora Peiró – Expte. N° F-1560-1/1 – Srta. Nazaret Fanjul – Solicitud de Mesa Especial. -----

Consejero García: ¿es igual el otro caso?. -----

Consejera Peiró: no. -----

Consejero García: por eso, quiero escuchar el caso. -----

Sr. Decano: el otro no entiendo el expediente porque no entiendo lo que está pidiendo. -----

Consejera Peiró: el otro es similar, quiere que se le adelante la mesa porque tiene un viaje programado. -----

Consejero Bellezze: a ver, léalo para ver si lo entendemos entre todos. -----

Sr. Decano: el otro no presenta una carta, directamente esta el formulario acá, la alumna Nazaret Fanjul presenta y dice que es materia “Intervención Urbanística”, condición regular y es última materia. “Tomo conocimiento de la Reglamentación vigente sobre turnos especiales de exámenes”, pero están los artículos, artículo 7º, artículo 8º... -----

Consejero Bellezze: ¿y qué hace acá ese papel?. -----

Consejera Peiró: pide que se le adelante la Mesa Especial me parece esa chica, o sea, la Mesa Especial ya tiene fecha y ella tiene una pasaje para esa fecha. -----

Consejero Perseo: bueno, pero eso, lo pueden resolver directamente Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles con el docente. -----

Consejera Peiró: ¿no sería excepción?, porque se tiene que adelantar la Mesa Especial. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

Consejero Bellezze: no corresponde. Badariotti diga usted que le sale mejor que a mí, no tendría que estar en este Consejo. -----

Consejera Badariotti: no hace falta, se puede resolver administrativamente entre el Secretario Académico y el docente. -----

Consejera Peiró: o sea, el Secretario Académico podría disponer un tribunal antes de la fecha de la Mesa directamente, ¿eso no sería una excepción como el caso anterior?, pregunto porque desconozco. -----

Consejero García: no porque le falta una sola materia. -----

Consejera Badariotti: ella reúne los requisitos para solicitar la Mesa Especial. ... diálogos... -----

Sr. Decano: entonces hacemos la declaración de urgencia este pedido de excepción de esta alumna, ¿estamos de acuerdo?. Yo digo, ahora que entró declarado, que pase a la Comisión de Asuntos Académicos con el informe pertinente de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** - Título de Arquitecto. - Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. - Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. - Título Intermedio de Bachiller Universitario. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 15069 - **Gay**, María Alejandra de las Mercedes; Expte. N° 15111 - **Mabruque**, Agustina; Expte. N° 15112 - **Pochettino**, Julia; Expte. N° 15113 - **Simioni**, Sofía; Expte. N° 15114 - **Schlieper**, Adolfo Martín; Expte. N° 15115 - **Rey**, Máximo Leandro; Expte. N° 15116 - **Tortul**, Danisa; Expte. N° 15117 - **Estevez**, María Azul; Expte. N° 15119 - **Mainardi**, Sofía Lorena; Expte. N° 15120 - **Carassai**, Franca; Expte. N° 15412 - **Favalli**, Federico Esteban y Expte. N° 15415 - **Albanesi**, Leticia”. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 13305 - **Crispo**, Juan Pablo; Expte. N° 15369 - **Duarte**, Cecilia Luján; Expte. N° 15370 - **García Barraza**, Mariano Leonel; Expte. N° 15375 - **Buitron Mencias**, Gabriela Elizabeth y Expte. N° 15382 - **Paggi**, Noelia Ayelen. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura: Expte. N° 15046 - **Hanow Barral**, Rocío Ayelén. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 15047 - **Hanow Barral**, Rocío Ayelén. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes del Decano.** -----

5.1.- Informe de Coneau referido a la Acreditación del Doctorado en Arquitectura.-----

Sr. Decano: quería informar a los Señores Consejeros dos temas que ya deben estar en conocimiento pero quería no dejar pasar la oportunidad. Uno es informar de la Acreditación que recibimos de Coneau del Doctorado en Arquitectura, que fue una excelente noticia. La Resolución de Coneau dice “**ARTICULO 1°.-** Acreditar la Carrera de “Doctorado en Arquitectura” de la Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

Diseño, que se dicta en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por un período de seis (6) años. **ARTICULO 2°.-** Categorizar la mencionada Carrera como B. **ARTICULO 3°.-** Recomendaciones: * Se propicie la presentación de proyectos con evaluación externa; * Se promueva el acceso a Bibliotecas y bases de datos virtuales y * Se implemente el Plan de Mejoras que tiene entre sus objetivos, la incorporación de jurados interdisciplinarios”. Me parecen perfectas las recomendaciones pero además quiero hacer un mención especial y una felicitación a toda la planta de la Facultad pero, fundamentalmente, a Doctorado, a la Directora de Doctorado, a la Secretaria de Postgrado por los trabajos realizados, ha quedado posicionado el Doctorado de la Facultad de Arquitectura como, sin duda, uno de los mejores del país al estar subiendo un categoría de C a B y, además, por seis años. Así que es motivo absoluto de orgullo para la Facultad. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Informe sobre el Congreso Arquisur.-----

Sr. Decano: quiero mencionar a demás que se realizó en Concepción, Chile, el Congreso Arquisur, al que asistí en representación de la Facultad con los miembros que tenían que asistir a los cuerpos permanentes; fue un muy buen Congreso, participaron prácticamente veintiséis o veintisiete facultades del Cono Sur. Después de un tiempo importante, universidades muy importantes de Brasil, como Río de Janeiro, Porto Alegre y San Pablo, volvieron a tener participación activa en las reuniones, lo que es muy bueno por las posibilidades de Convenio de Intercambio que se plantean con esas facultades. Los alumnos de nuestra Facultad hicieron un excelente papel, tanto en el taller virtual como los que concurren al taller de ideas, los trabajos del Aróstegui de nuestros alumnos eran de excelente factura pero, lamentablemente, como son concursos y no todos los años se pueden obtener premios, no obtuvimos premios este años en el Aróstegui pero participamos y estuvimos a la altura de las circunstancias en relación a los trabajos que se habían presentado de toda Latinoamérica. Se incorporaron al Arquisur la Facultad de Arquitectura del Universidad Iquique, del norte de Chile, y la de Chuquisaca de Bolivia, que es junto con la de Córdoba una de las Universidades mas antiguas de Latinoamérica y se bajó, de alguna forma, Santa Cruz de la Sierra como sede del Arquisur del año que viene por desavenencias, cambios de autoridades o cuestiones organizativas, quedó como lugar firme San Juan para el Arquisur 2017. Después, para interés de los alumnos, se hizo una propuesta de cambio de categorías para el Aróstegui, que no está aprobado todavía, pero los jurados, el grupo permanente de Secretarios Académico y los Decanos observan, cuando se juran las categorías del Aróstegui, que hay algunos inconvenientes porque, por ejemplo, primer año junto con segundo generalmente plantea que en las materias del primer año introductorio las carreras como que queda un poco relegado en la posibilidad de obtener algún tipo de premiación o reconocimiento; hay algún problema entre las carreras que tienen seis y cinco años, entonces había dos propuestas que se van a dirimir en le Pre Arquisur que se hace en la UBA en abril del año que viene, para modificar las dos categorías sub categorías, que entre Introducción como una categoría y segundo como otra, o algo que es más integral, que es que haya una categoría exclusivamente para Introducción a la Arquitectura, otra que sería segundo y tercero, otra que sería cuarto y quinto y después el Proyecto Final de Carrera para los sextos años, de acuerdo a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

las facultades, por supuesto que todas ya se están acercando al criterio del Proyecto Final de Carrera, lo que sería mucho más claro ,incluso en el plano latinoamericano, y creo que organiza mejor las categorías. Por supuesto que habrá que ver si esto tiene asidero después, reflejo o no, pero me parece que desde el punto de vista de los trabajos de los alumnos sería interesante realmente porque pondría a las categorías, de alguna forma, más equilibradas, hay a algunos años que de alguna manera les cuesta mucho obtener el trabajo de las cátedras y de los alumnos durante el año la posibilidad de una mención o de una premiación porque quedan un poco relegadas con respecto a eso. Así que nada más. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Consejero Bellezze: perdón, quiero comentar algo. Primero quería hacer explícita mi preocupación que nos alcanza a la Facultad, que el presupuesto de Ciencia y Técnica de la Nación ha bajado el treinta y dos por ciento, que eso es algo que nos va a llegar tarde o temprano, así que como acá no se informan estas cosas, comento a todos los Consejeros para que se informen. El presupuesto de Ciencia y Técnica ha bajado un treinta y dos por ciento ya hoy, actualmente el treinta y dos por ciento es una cifra descomunal. Segundo, ya hay tres facultades del país que no pueden pagar los gastos, o sea, el gobierno está ahorcando los presupuestos Universitarios. Otro tema, tengo informes fidedignos de que en facultades de esta ciudad hay alumnos que están dejando por motivos económicos, hay muchos más alumnos que están dejando la carrera, primer año básicamente, en Ciencia Política tengo el dato, y cuando se averiguó es por motivos económicos, gente de afuera, son temas que nos están llegando y que en este Consejo tenemos que empezar a tratar; y una pregunta al Decano, yo estoy informando que en la reunión del CIN algunos Rectores fueron a visitar la Milagro Sala, quisiera saber si nuestro Rector fue porque no encontré el dato. -----

Sr. Decano: contesto en orden. Primero me atendería a la respuesta del Ministro Barañao con respecto al treinta y dos por ciento porque no es así. -----

Consejero Bellezze: es así por el monto de inflación, por la pérdida por la inflación. -----

Sr. Decano: es solamente para el primero trimestre y él mismo informó que antes en los presupuestos igual le ponían eso y no se lo daban, con lo cual era exactamente lo mismo porque le ponían cualquier presupuesto total la plata no se la daban igual en los otros gobiernos. Así que no es tan así, remítanse a lo que dijo el mismo Ministro, que viene de la gestión anterior, responde a esas cuestiones. Sabe más el Ministro que yo. -----

Consejero Bellezze: discúlpeme, no es muy serio que un Ministro diga “antes estaba y no me lo daban”. -----

Sr. Decano. es lo que contestó el Ministro. -----

Consejero Bellezze: un Ministro que...-----

Sr. Decano: ...inaudible...-----

Consejero Bellezze: bueno, yo quería saber si había algún dato en esta Facultad. Yo sé que en Ciencia Política está pasando. ¿Y la tercera pregunta, si el Rector si estuvo en la cárcel visitando a Milagro Sala o no?, diecisiete rectores fueron. -----

Sr. Decano: no se, es un tipo de actividad que no me informa el Rector si va y la hace o no. -----

Consejero Bellezze: no, fueron algunos decanos también, estoy preguntando porque no encontré

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

información. -----

Sr. Decano: no, yo le aseguro que no que yo no fui. -----

Consejero Bellezze: usted creo que no fue al CIN, bueno gracias. Le pido a Secretaría Estudiantil que averigüe por le tema de los alumnos que es real, no es una fábula, y el tema del presupuesto también, pese a que Barañaño, que no es muy confiable, lo esté diciendo. Tampoco era muy confiable antes. -----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 011/16 - Tema: Expte. N° 05122/701 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, manifestando su preocupación por actividades difundidas por la Agrupación Estudiantil “Dominó”. VISTO las presentes actuaciones, - esta Comisión toma conocimiento de la inquietud presentada, acepta el informe presentado por el Sr. Decano en sesión de Consejo Directivo y recomienda el pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía, Arq. Ramiro García y Srta. Azul Colletti”.

Consejera Badariotti: “Despacho N° 012/16 - Tema: Expte. N° 05122/701 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, manifestando su preocupación por actividades difundidas por la Agrupación Estudiantil “Dominó”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión acepta el informe oral brindado por el Sr. Decano y solicita informe escrito por parte del Secretario de Extensión. Fdo.) Sr. Nicolás Caccia, Sr. Ignacio Robles y Srta. Mariana Leoni”. Es un solo expediente con dos despachos contrarios. Hay que proceder a la votación por el Despacho N° 011/16 o por el Despacho N° 012/16. -----

Sr. Decano: los que estén a favor del Despacho N° 011/16 que levanten al mano, el primero de los despachos. -----

Sr. Decano: los que estén a favor del Despacho N° 012/16. -----

Sr. Halabicky: once (11) votos. -----

Consejero Tartavull: yo me abstengo. -----

Votación: -----

* **Aprobar el Despacho N° 011/16 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias:** ocho (8) votos.-----

* **Aprobar el Despacho N° 012/16 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias:** once (11) votos.-----

* **Abstenciones:** una (1). -----

Se aprueba –por mayoría- el Despacho N° 012/16 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 014/16 - Tema: Expte. N° 05122/555 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, referido a “Solicitud de mejoras en la instalación eléctrica de la Dirección Biblioteca”. (Se adjunta informe de Secretaría Técnica y de Secretaría de Infraestructura Edilicia y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

Planificación). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por Secretarías Técnica y de Infraestructura Edilicia y Planificación, siendo que las mejoras solicitadas se están implementando. Esta comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Sr. Ignacio Robles; Sr. Nicolás Caccia, Srta. Marian Leoni, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti". -----

Sr. Decano: se Aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 015/16 - Tema: Expte. N° 05122/699 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a "Arbitrar los medios necesarios para mejorar la Red Wi Fi y el servicio actual de Internet de la FAPyD". (**Se adjunta informe de Dirección Informática**). VISTO las presentes actuaciones, según lo informado por la Dirección de Informática y dado que lo solicitado se ha implementado, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Sr. Ignacio Robles; Sr. Nicolás Caccia; Srta. Marian Leoni; Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti". -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 016/16 - Tema: Expte. N° 05122/508 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantiles de la Agrupación "Alde", relacionado a "Compra de un plotter para ser utilizado por los estudiantes". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita que, para la próxima reunión de Comisión, el Secretario Financiero presente tres (3) presupuestos escritos sobre alquiler y explotación de dos (2) equipos de plotter, cuyo estudio sea lo más pormenorizado posible. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Marian Leoni y Srta. Liliana Badariotti". "Despacho N° 017/16 - Tema: Expte. N° 05122/508 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantiles de la Agrupación "Alde", relacionado a "Compra de un plotter para ser utilizado por los estudiantes". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda crear un servicio de impresiones tipo plotter para estudiantes de la Facultad, el cual será gestionado por la Facultad y controlado por una Comisión formada por miembros elegidos por la Facultad y por miembros elegidos por el Centro de Estudiantes, la cual se encargará de controlar los balances y de fijar los precios del mencionado servicio, los cuales deberán ser al costo. Asimismo, se solicita al Decano que se gestione la elaboración de una partida presupuestaria para el subsidio de la totalidad del alquiler de la impresoras tipo plotter necesarias y que se eleve dicha partida al Consejo Superior para solicitar su incorporación al Presupuesto Universitario correspondiente al año 2017 y los años posteriores. Fdo) Sr. Claudio COUNTRY". -----

Sr. Decano: Consejero COUNTRY. -----

Consejero COUNTRY: este es un tema que ya lo venimos tratando varias veces acá en el Consejo, creo que cada vez se hace mas necesario sin duda, como dijo el Consejero Bellezze que pasa en Ciencia Política pasa también en esta Facultad, cada vez hay menos estudiantes en las aulas, eso se nota todos los días y una gran parte de eso es por cuestiones económicas, en eso el costo de las

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

entregas es cada vez mayor y tener un plotteo al costo y que sea subsidiado el alquiler de las máquinas es cada vez más necesario. Por otro lado, este proyecto fue presentado hace un montón, estuvo muchísimo tiempo cajoneado en la Comisión, después se quiso pedir un informe, estuvo seis meses más cajoneado y yo creo que el informe este que piden para averiguar presupuesto es una excusa más para cajonearlo otros seis meses o quién sabe cuánto tiempo más. Después, el tema de averiguar los precios para ver cuánto sale, si quieren lo leo, me llevó media hora buscarlo, yo creo que sin duda es una excusa para cajonearlo, les pido a los Consejeros que voten el otro proyecto porque es cada vez más necesario esto y que sería un beneficio muy necesario para todos los estudiantes de la Facultad, sobretodo para aquellos que se les hace cada vez más difícil llegar a fin de mes. Quería pedir también la palabra para la Srta. Dulce Fossaroli, una estudiante acá de la Faculta. -----

Sr. Decano: primero tenía la palabra el Consejero Robles. Después el Consejo decide si le da la palabra o no. -----

Consejero Robles: quería hacer un par de aclaraciones porque, tal como dijo la Consejera Badariotti, en la Comisión nosotros impulsamos, y de hecho firmamos el Despacho que pedía el informe, consideramos en ese momento que era lo mas apropiado tal como solemos hacer cuando pedimos informes a legales o informes técnicos, pedirlo al Secretario que correspondía y, en ese sentido, también le habíamos solicitado al Consejero Cointry que aportara más información para tener más detalles sobre lo que se quería pedir exactamente y cómo se iba a incluir eso en una partida presupuestaria. Lamentablemente, decidimos darle esa oportunidad al Secretario Financiero, como lo hemos hecho en otras ocasiones, hace un semana que lo estamos buscando, intentando contactarlo y, como en otras veces, es sumamente difícil encontrarlo en su oficina, no tenemos información si el informe efectivamente se ha realizado. Lamentablemente en esta primera vez, que vemos ...inaudible... por parte del funcionario de esta Facultad, tenemos casos de informes pedidos hace cuatro meses, tenemos casos de recepción de Consejo Directivo incumplidas por los Secretarios, y lamentablemente es una historia que se repite. Por eso aclaro que, en esa situación, decidimos votar el Despacho del Consejero Cointry, a pesar de que habíamos firmado el otro Despacho. En la Comisión una de las declaraciones de algunos de los Consejeros que forma parte de la lista de la gestión, era un especie de preocupación por la irresponsabilidad en la manera en que gastaba el dinero público, ese era como el principal argumento de pedir estos..., de tener prudencia a la hora de dictaminar algo así pero, al mismo tiempo, es contradictorio, se ve una doble vara cuando se habla de esta preocupación porque al mismo momento teníamos en al Comisión informes del Secretario Financiero que decían, por ejemplo, que se había gastado plata que ingresa de los alquileres del plotter, de la librería y del bar para pagar el brindis de fin de año o cuestiones que no estaban ni si quiera contempladas en el presupuesto, digamos, creemos que deberían estar contempladas en el presupuesto de la Facultad. entonces, evidentemente, las cosas no se hacen muy bien y se intenta aludir a una supuesta responsabilidad con gasto público para justificar este tipo de frenos a iniciativas que compartimos completamente porque entendemos, y estamos de acuerdo, en que la situación del país se ve complicada y los estudiantes somos usualmente uno de los sectores más afectados; y estamos de acuerdo en que corresponde, que es absolutamente necesario que la Universidad

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 27
14.10.16

///

brinde este tipo de herramientas. Por eso aclaro el cambio con respecto al Despacho. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: respecto a eso necesito aclarar que el informe..., entiendo el cambio de posición de voto, no tiene nada que ver, pero aclaro que uno de los argumentos que utiliza es el hecho de que no ha podido encontrarse al Secretario Financiero para ver si hizo o no esto, quedamos claro en la Comisión y por eso se hizo este Despacho, a sugerencia precisamente de los estudiantes se hizo este Despacho, ellos solicitaron esto y el Secretario Financiero se comprometió ante ellos, para la próxima Comisión, que se sobreentendió claramente que es el jueves que viene. Yo se extraoficialmente que el Secretario Financiero ha estado trabajando en el tema, no se si está escrito, no se si va a ser algo factible o no, pero está en término y esto no se aprobó, por ende el Secretario Financiero esta trabajando porque sí, porque todavía no se le solicitó nada y depende de esta votación si se le solicita el informe o no. Así que la argumentación para cambio de votación no es muy sostenible pero es válido, cada uno vota lo que quiere. Yo, simplemente, quiero aclarar que este Despacho se hizo a solicitud de los estudiantes, específicamente de "Area", y que se comprometieron entre ambos en Comisión a hacerlo si esto se aprobaba para que el jueves que viene el Secretario Financiero presentara lo solicitado. Lo demás es conversación aparte, así que corresponde votar y...-----

Sr. Decano: pedirlo ahora para que el jueves lo trajera. -----

Consejera Badariotti: corresponde votar, nada más. -----

Consejero Cointry: que suerte Consejera que tiene una comunicación tan fluida con el Secretario Financiero. -----

Consejera Badariotti: porque trabajo con él en otros temas. -----

Consejera Robles: porque nosotros fuimos a las once de la mañana, todavía no había llegado a las once de la mañana, lo llamamos por teléfono y no...-----

Consejera Badariotti: aclaro, es extraoficial porque trabajo con él por temas de Postgrado, de casualidad logré lo otro, pero es extraoficial. -----

Sr. Decano: quiero remitir una aclaración, es factible más allá del resultado de la votación. Este Consejo, en la última sesión de Consejo, votó que el tema de los espacios y las concesiones no son facultad del Consejo, por lo tanto vamos a seguir votando..., les hago la advertencia que jurídicamente lo voy a estudiar, este Consejo ya se expidió que es un tema que lo maneja el Decano y me llegó el expediente, de manera que puede estar viciado absolutamente de nulidad la votación que hagan, aviso, porque este mismo Consejo votó que el expediente no está facultado el Consejo sino el Decano, para manejar la gestión de los espacios y de los servicios, y ya me llegó el expediente, con lo cual hay una doble superposición de situaciones que no es admisible. Entonces, me parece que trataron en Comisión un tema que no debió haberse tratado en Comisión, cuando en la sesión anterior se votó claramente que no es facultad de este Cuerpo, como claramente también se hizo en la situación del Bar o en cualquiera de los alquileres que tienen que ver con los espacios de la Facultad pero yo no entiendo si es un problema de no entender, cómo es la mecánica...-----

Consejero Cointry: éste es anterior al expediente y fue cajoneado de arranque. -----

Sr. Decano: se anula automáticamente porque depende de la potestad de quien tenga, van a votar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

un cuestión que posiblemente no tengan potestad para votarla, no hay ningún problema, hacemos la votación. Yo tomaré los recaudos que tenga que tomar desde el punto de vista jurídico. -----

Consejero Cointry: si se usan los recursos de la Facultad a discreción como hacen todos los años no significa que.

Sr. Decano: lo dice el Estatuto. Ustedes me elevaron ese expediente y yo lo tengo, y tengo a reserva de contestarlo.

Consejero Cointry: no, el expediente fue enviado al Consejo Directivo, fue enviado a usted arbitrariamente por este Consejo cuando no correspondía.

Sr. Decano: no lo puede tratar el Consejo Directivo.

Consejero Cointry: sí lo puede tratar este Consejo porque este expediente que estamos tratando no habla en ningún momento de espacio físico, que era el principal argumento que ustedes tenían.

Sr. Decano: , es lo mismo, esta es una concesión de trabajo.

Consejero Cointry: el Consejo Directivo es el principal órgano de cogobierno de la Facultad, está por encima de cualquier otra decisión.

Sr. Decano: no, está absolutamente superpuesto con lo que ya este mismo Cuerpo votó al sesión pasada.

Consejero Cointry: bueno, pido si el Consejo le puede dar la palabra a la estudiante.

Srta. Dulce Fossaroli: en realidad a nosotros nos parece que sí es muy importante que se pueda votar en Consejo Directivo este proyecto porque, teniendo en cuenta como decían antes otros Consejeros, el contexto actual en el que estamos viviendo muchos estudiantes, y la deserción que hay por no poder mantenernos en la carrera por cuestiones económicas, es un problema real digamos. Entonces, nos parece que acá es una decisión política para que el presupuesto pueda destinarse a los estudiantes para que tengamos el derecho de acceder a un precio justo y al material mas importante de nuestra carrera que atraviesa los 6 años de la misma así que so nada mas me parece que es necesario que en este consejo pueda votarse y que pueda probarse porque es real la deserción estudiantil que hay por cuestiones económicas y es nuestro material mas importante de la carrera, Gracias.

Sr. Decano. Consejero Bellezze.

Consejero Bellezze: yo creo que acá los argumentos son políticos, como dijo la alumna. Por motivos personales, conozco mucho el funcionamiento de la Facultad de Ciencia Política y ahí las fotocopias son subsidiadas por ejemplo, y no creo que el Reglamento Universitario sea distinto para ellos, los alumnos pueden sacar fotocopias mucho más barato que en otras facultades, hasta el mismo Bar es subsidiado, los alumnos tienen un costo que es más o menos la mitad de lo que cuesta acá, un desayuno subsidiado, menús subsidiados, o sea, no creo que la Facultad no pueda disponer que las cosas sean más baratas o que se subsidien. Lo del ploteo es muy cierto, un ploteo está costando más de dos mil pesos de arranque, entonces creo que es muy lógico que algo que no podemos tocar de otro lado porque atañe la libertad de cátedra, que se pidan entregas en otros tamaños, que se puedan fotocopiar, que se pidan entregas con menor costo, nos metemos en un tema un poco más álgido. Entonces, creo que la Facultad debiera ya meterse en ese tema y que no haya rédito, que no haya ganancias sobre eso, que es algo que los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 27
14.10.16

///

alumnos tienen como obligatorio, las entregas son obligatorias, no pueden no hacerlas, eso atañe directamente al costo de la carrera, los ploteos son muy caros y son muchas materias, es mucha plata, o sea, en todas las cátedras. En mi cátedra nosotros, específicamente, mi materia no porque tengo entregas muy chiquitas pero hay materias que deben estar en mi misma cátedra que tienen entregas muy pesadas, muy caras y muy seguidas, y las correcciones muchas veces son un ploteo, o sea que es un tema que está ahí que es real, que es muy caro y que no debiera haber lucro, ni en el Bar ni nada de lo que tiene acá debiera haber lucro, sobre todo en las cosas obligatorias. El Bar podríamos obviarlo, nadie tiene obligación de comer algo en el Bar, está el Comedor Universitario en la esquina, dejémoslo aparte, pero en esto que es obligatorio, que es específico de la carrera, creo que no es una mala idea que haya un plotter al costo, que no se si está subsidiado o no, es bastante complejo el tema, pero sí por lo menos que no haya lucro en algo que es obligatorio para los alumnos, pese a que me parece muy complejo lo que quedó al final, que va a demorar más que los tres meses que suelen demorar los informes, yo hablo por experiencia propia, que si un informe demora noventa días todo eso que le piden que haga el Decano va a demorar varias gestiones, así que voy a votar para aprobar el plotter público. -----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: yo, particularmente, quería dejar asentada mi postura de apoyar el tema de la compra del plotter, principalmente porque es parte de la infraestructura de esta Facultad, de la misma manera que la infraestructura de Odontología, por ejemplo, son los tornos, la infraestructura de otras facultades, en Agronomía es el tema de la huertas. Nosotros tenemos también que dar esa infraestructura para poder garantizar un mejor estudio o mejores posibilidades para acceder y hacer las entregas que son la base de nuestra carrera, las entregas no se aprueban a través de medios informáticos todavía, debería ser un poco más común y...-----

Sr. Decano: y si hay talleres que aceptan las entregas digitales. -----

Consejero Morlas: pero hay otros que no, ese es el problema, yo creo que el problema es que justamente...-----

Consejero García: uno va a talleres que proponen, que tiene la gran iniciativa de que no sean digitales las entregas, yo eso lo quiero aclarar porque se está confundiendo entrega con plotter. --

Consejero Morlas: las entregas se tienen que entregar, en algunos casos, impresos. En esos casos...-----

Consejero García: he tratado durante mucho tiempo de que los alumnos no gasten en plotter. -----

Consejero Morlas: realmente me alegro muchísimo por esa parte porque realmente es muy importante pero no todas son así y, justamente, esa es la parte que deberíamos resolver. -----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: nosotros, desde "Franja Morada", queríamos dejar sentado lo que pensamos. En la Comisión pasada no pudimos estar dado que estábamos en la Caravana Gráfica, como informamos antes, es un tema que se viene discutiendo, es un tema que no es ajeno a nosotros y sabemos, como decían los Consejeros anteriormente, que cada vez se hace más caro plotear, si bien hay talleres que te permiten hacer las entregas digitales, en mi caso he podido entregar digitalmente, no son todos. Es un tema que está bien que se discuta pero nosotros, desde nuestra posición, pensamos que es necesario un pedido de informe para saber si realmente la Facultad lo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

va a poder solventar, cómo va a ser eso. Nosotros, atendiendo a esta inquietud de que los estudiantes no puedan tal vez llegar a pagar el plateo, hicimos un proyecto cambiando los cánones de todos los ingresos que entran a la Facultad para poder destinar parte de esa plata para becas de plateo, todavía no tuvo Despacho pero existe esa preocupación. No queremos votar el proyecto sin antes tener un pedido de informe, como habían pedido los chicos de "Area", que parecía lo mas sensato, no se por qué cambian ahora de opinión, ya lo dijeron, pero me parece..., o sea, nosotros vamos a votar el pedido de informe solo por esa razón, no porque estemos en contra del proyecto del plotter que sea más accesible para todos sino porque queremos saber que, realmente, la Facultad se puede hacer cargo y que realmente sea potable ese proyecto porque sino hacemos cosas y reglamentamos cosas en vano para sacar algún rédito político y la verdad que me parece que no estamos acá para eso sino estamos acá para hacer cosas que se puedan llevar adelante y que puedan ser potables. Si el pedido de informe después viene favorable y podemos comprar el plotter y que sea más barato para todos, la verdad que sería un logro no solo de ustedes que presentan el proyecto sino de todos porque claramente a todos nos conviene pagar menos, pero que eso sea potable es el primer paso, digamos, o sea, no queremos hacerlo así para no tirar tiros para arriba, sin faltarle el respeto a nadie porque...-----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----
Consejero Cointry: en primer lugar, en el mes de abril, cuando se votó este mismo proyecto, los Consejeros que votaron el pedido de informe lo hicieron con el argumento de que querían más información, no de que no se pudiera votar o que no fuera facultad de este Consejo Directivo. Después, yendo a lo que decía la Consejera Peiró, en primer lugar nosotros le estamos pidiendo el presupuesto al Consejo Superior, no estamos diciendo "que lo pongan en el presupuesto que viene todos los años a la Facultad", si la plata no está pidámosela al Consejo Superior, si después el Consejo Superior dice "el gobierno no nos la manda", bueno, que se la exija la gobierno nacional pero tenemos que estar todos viendo a quién le pedimos pero, en primer lugar, tenemos que pedir la plata, o sea, lo que a nosotros nos compete es que la Facultad está de acuerdo con esto y si realmente nos importa tener un plotter al costo. Yo coincido que es para todos los estudiantes y justamente por eso considero que, por lo menos, los Consejeros Estudiantiles tenemos que votarlo a favor, tenemos que exigir que llegue el presupuesto necesario para lograrlo, después si lo que quieren es un pedido de informe, yo llamando a un solo lugar, ni siquiera a un montón de lugares, sale \$ 4.300 por mes el alquiler de un plotter nuevo, ya viene con las tintas, con instalación, incluye mantenimiento, o sea, este es un número entre un millón que deben haber para llamar, claramente es potable, claramente se puede hacer y creo que lo que nos corresponde a nosotros en este momento es pedirle al Consejo Superior que lo incluya en el presupuesto 2017 y en los años siguientes, que lo incluyan para que podamos tener un plotter para todos los estudiantes, digamos, la Facultad tiene que darle el Visto Bueno para que podamos pedirselo al Consejo Superior. Yo creo que si estamos de acuerdo en que esto es un proyecto favorable y que tiene que estar en al Facultad creo que todos deberíamos votarlo a favor. -----

Sr. Decano: Consejera Berrini. -----
Consejera Berrini: yo, en principio, si es por la formalidad que usted enuncia de que es competencia del Decano esta decisión, lo interpele a que considero que es cierto que un material

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

como haya un plotter común, que es en beneficio de toda la Facultad, nosotros como Facultad de Arquitectura es necesario, inclusive algo que en su momento no fue feliz pero es algo como la Cooperadora, hay formas de organización que vendrían en bien de toda la comunidad. Si su gestión lo lleva adelante mucho mejor, o sea, no creo que es un problema porque acá es un problema de disputas, si es competencia de ustedes como gestión, o como Decano, dónde se van a usar los lugares públicos, perfecto, pero me parece que es bastante interesante considerar esta propuesta dentro del marco de en nuestra Facultad porque es como las fotocopias en Ciencia Política, que es cierto que son más baratas, he sido alumna regular de esa carrera y es cierto. Me parece que nosotros, como Facultad de Arquitectura, los estudiantes es un insumo que necesitan y no es de coyuntura, no es porque no les alcance ahora, creo que esto es algo que hace desde que se empezó a implementar, hará dieciocho o veinte años, que empezaron a haber entregas de este tipo o plotear, es un proyecto que hay que hacerlo, me parece que es como interesante y, digamos, no sería una malversación de fondos públicos, al contrario, sería usar los fondos públicos en beneficio de toda la comunidad de nuestra Facultad, creo que entendido el problema suyo de las formalidades pero me parece que el contenido amerita que realmente haya una respuesta, es una postura respecto de esto en relación que me parece que es en beneficio de toda la comunidad, por más que estén los informes, todo va y vuelve hace siete meses, digo eso, pregunto porque hay voluntad de todos pero son ocho meses. -----

Sr. Decano: las fotocopias las maneja en Centro de Estudiantes, pregúntele al Centro de Estudiantes por qué son más cara que en otro lado. -----

Consejera Leoni: le hemos pedido subsidio para las fotocopias y no nos lo da la gestión de esta Facultad, por eso es más cara que en Ciencia Política. -----

Consejera Berrini: acá tienen el Centro de Estudiantes, le podemos preguntar directamente. -----

Sr. Decano. Bien, dijimos que cerrábamos la lista de oradores y pasamos a la votación. El Despacho N° 016/16 es el que propone “pasar al informe” y el Despacho N° 017/16 es el que recomienda un montón de cosas. Lo hacemos nominal. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: Despacho N° 016/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: Despacho N° 016/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: Despacho N° 016/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: Despacho N° 016/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: Despacho N° 016/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Del Canto. -----

Consejero Del Canto: Despacho N° 017/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Tartavull. -----

Consejero Tartavull: Despacho N° 017/16. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

- Consejero Bellezze: Despacho N° 017/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Berrini. -----
- Consejera Berrini: Despacho N° 017/16. -----
- Consejero Lattanzi: Despacho N° 016/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: Despacho N° 017/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
- Consejero Caccia: Despacho N° 017/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Gorosito. -----
- Consejero Gorosito: Despacho N° 017/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: Despacho N° 017/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----
- Consejera Leoni: Despacho N° 017/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----
- Consejera Peiró: Despacho N° 016/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: Despacho N° 016/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: Despacho N° 017/16. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
- Consejera Colletti: me abstengo. Nosotros nos abstenemos porque ninguno de los dos despachos nos representan. Yo estuve en la Comisión donde el Secretario Financiero nos explicó por qué es inviable el proyecto que presentan los chicos, nosotros también estamos preocupados por el costo de las entregas, también lo vivimos, somos estudiantes pero no está bien presentado para nosotros porque el Secretario Financiero dijo que no es viable entonces nosotros, como no somos Contadores, nos vamos a tener que basar en eso y el de los chicos de "Area" tampoco nos representa, así que nos abstenemos. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: Despacho N° 016/16. -----

Votación: -----

- * Aprobar el Despacho N° 016/16 de la Comisión de Planificación y Finanzas: nueve (9) votos. -
- * Aprobar el Despacho N° 017/16 de la Comisión de Planificación y Finanzas: diez (10) votos. --
- * Abstenciones: una (1). -----

Se aprueba –por mayoría- el Despacho N° 017/16 de la Comisión de Planificación y Finanzas. ---
Consejera Badariotti: “Despacho N° 018/16 - Tema: Expte. N° 05122/494 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referida al destino de los fondos provenientes de los cánones de los espacios licitados de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de los informes solicitados al Secretario Financiero y recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

Badariotti”. -----
 Sr. Decano: se aprueba. Por favor, no estén hablando, pasó el Despacho N° 018/16, que fue firmado por ustedes pero no garantiza nada. ...diálogos...-----

Consejero Robles: ¿se puede releer?. -----
 Consejera Badariotti: “Despacho N° 018/16 - Tema: Expte. N° 05122/494 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referida al destino de los fondos provenientes de los cánones de los espacios licitados de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de los informes solicitados al Secretario Financiero y recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Sr. Ignacio Robles, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bellezze: sí apruebo, yo pedí varias veces que los informes, por favor, se remitan a todos los Consejeros porque quedan en la Comisión en una caja y nadie se entera. -----

Consejero García: tenés que venir a leerlos. -----

Consejero Bellezze: esta es un cosa formal, tienen que mandarte un informe la Secretaría, después el informe llega a la Comisión y los que no estamos en la Comisión no lo vemos nunca; ya pedí varias veces que todos los informes que se piden se remitan a todo el Consejo, por favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 119/16 - Tema: Expte. N° 11529/23 - Srta. Paola A. Montoya Muñoz Solicitud de Reválida de Título. (**Se adjunta informe de la Comisión de Reválida**). VISTO que no se realizó por la Comisión de Reválida un informe del resultado de los procedimientos efectuados, según Resolución Ministerial 252/2003 del Ministerio de Educación. Se remite el expediente a Secretaría Académica para resolver la situación. Completado, vuelva al Consejo Directivo en la próxima sesión. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía, Arq. Rubén del Canto; Sr. Nicolás Caccia, Sr. Juan Manuel Gorosito y Srta. Azul Colletti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “* Despacho N° 120/16 - Tema: Expte. N° 11529/29 - Sr. Matías Daniel Easton – Reconocimiento de estudios parciales. (**Se adjunta informe de la Comisión de Equivalencias y de la Comisión de Reválida**). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar el informe del día 16 de setiembre de 2016 por la Comisión de designada según Resolución 147/2015 C.D. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía, Arq. Rubén del Canto y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 121/16 - Tema: Expte. N° 13221/74 A - Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Arq. Bibiana Cicutti, solicitando que se asignen créditos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

académicos a los alumnos que asistan al “Foro de Actualización y Vivienda”, que se desarrollará dentro de las “VIII Jornadas de Arquitectura Investiga”. (Se adjunta el programa de actividades). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita informe a Secretaría Académica. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía y Arq. Rubén del Canto”. -----

Consejero Robles: aclaro que en este Despacho puntual nos abstenemos porque consideramos que no se ajusta ni al Reglamento de Optativas ni al de Electivas, ni tampoco a antecedentes de actividades similares que se hayan acreditado en algún momento. -----

Consejero Cointry: yo también me abstengo. -----

Sr. Decano: supongo que por ese tema también se pide el informe a Secretaría Académica para que de el informe. Se aprueba, con la abstención del Consejero Cointry y los Consejeros de la Agrupación “Area”. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 122/16 - Tema: Expte. N° 14468/124 A - Srta. Cecilia Martín – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado el Workshop de Verano en la Universidad de Venecia, Italia. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar la recomendación del Secretario Académico a fojas 4, otorgando tres (3) créditos. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía y Arq. Rubén del Canto”. -----

Consejero Bellezze: voto en contra. -----

Consejero Cointry: yo me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Cointry: y el voto negativo del Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 123/16 - Tema: Expte. N° M-3589-1 - Srta. Candelaria C. Mammana – Solicita aprobación de las Asignaturas Electivas “Construção IV”, “Arquitetura Brasileira II” y “Orçamento e Planejamento de Obra”, cursadas y aprobadas en la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), Porto Alegre, Brasil. **(Se adjunta informe de Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Académica)**. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo informado a fojas 17 por el Secretario Académico. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía; Arq. Rubén del Canto; Sr. Juan Manuel Gorosito y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Consejero Morlas: se aprueba la solicitud. -----

Consejero Geremía: exacto. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

“Despacho N° 124/16 - Tema: Expte. N° T-1132-1 - Sr. Julián Tribolo – Solicita aprobación de las Asignaturas Electivas “Construção IV” y “Arquitetura Brasileira II”, cursadas y aprobadas en la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), Porto Alegre, Brasil. **(Se adjunta informe de Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Académica)**. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo informado a fojas 13 por el Secretario

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

Académico. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Carlos Geremía; Arq. Rubén del Canto; Sr. Juan Manuel Gorosito y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 125/16 - Tema: Expte. N° B-3289-1 - Srta. Xiomara Blanco – Solicita homologación de asignaturas de la Carrera de Arquitectura por haber cursado y aprobado asignaturas en el Centro Universitario Ritter dos Reis (UNIRITTER), Porto Alegre, Brasil. **(Se adjunta informe de Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Académica)**. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo informado a fojas 19 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde,; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía; Arq. Rubén del Canto; Sr. Juan Manuel Gorosito y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 126/16 - Tema: Exptes. de solicitudes de excepciones al Régimen de Correlatividades vigente”. “Despacho N° 127/16 - Tema: Exptes. de solicitudes de excepciones al Régimen de Correlatividades vigente”. Ahora viene un expediente que tiene dos despachos y sobre el cual yo voy a solicitar algo al Consejo. Visto que se terminó el tuno de exámenes, que hay miembros del Consejo que están pensando que convendría darle una solución de fondo a esta situación para no estar discutiendo horas y tramitando muchísimos expedientes sobre el tema de equivalencias... -----

Sr. Decano: perdón, no son equivalencias, son excepciones. -----

Consejero Geremía: son excepciones. Voy a solicitar que vuelva a Comisión para ver si puede darse una solución de otro tipo y ya un poco más permanente, digamos, que saque trabajo al Consejo y que quede más claro. Posibilidades, por ejemplo, habría que discutir y ver si los regímenes de cursado solamente aunque sea, se pudiese modificar. -----

Consejero Bellezze: discutámoslo en Comisión, ahora... -----

Consejero Geremía: es una moción de orden que estoy planteando. -----

Consejero Lattanzi: apoyo. -----

Consejero Perseo: apoyo. -----

Consejero Geremía: que vuelva a Comisión nuevamente para ver si podemos resolverlo de una manera más efectiva, operativa inclusive. -----

Consejero Cointry: ...inaudible... -----

Consejero Geremía: por eso, que vuelva y sabemos mientras tanto qué fue lo que sucedió. -----

Consejero Cointry: yo creo que tenemos que darles a los estudiantes que la piden o, por lo menos, decidir qué hacemos con eso y después sí votamos soluciones de fondo. -----

Sr. Decano: igual hay una moción de orden presentada, aprobada y refrendada. Primero hay que votar la moción de orden, que ya tiene dos apoyos. -----

Consejero Geremía: la moción es que vuelva a Comisión, nada más. -----

Sr. Decano: vamos votar la moción de orden, refrendada por el apoyo, que dice “volver a Comisión para el estudio de esto. Los que estén a favor de la moción de orden, por favor que levanten la mano. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 27
14.10.16

///

Sr. Halabicky: diez (10) votos. -----

Sr. Decano: ¿hay abstenciones?. -----

Consejero Bellezze: sí. Yo me voy a abstener para evitarle al Decano tener que decidir nuevamente. -----

Consejero García: el Decano no tiene ningún problema. -----

Sr. Decano: gracias Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: en realidad quería sacarle ese placer. -----

Sr. Decano: perdón, cuando me toca en alguna situación, y le contesto con toda sinceridad, una cuestión de desempate en el Consejo nunca es con placer. -----

Consejero Bellezze: yo respondí a lo que dijo el Arquitecto. -----

Sr. Decano: vuelve a Comisión entonces. -----

Votación: -----

* Disponer que las presentes actuaciones vuelvan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

* Disponer el tratamiento de las presentes actuaciones en la sesión del día de la fecha: nueve (9) votos. -----

* Abstenciones: una (1). -----

Se resuelve –por mayoría- que las presentes actuaciones vuelvan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: voy a pedir que en la próxima Comisión lo tratemos con urgencia porque hay alumnos a los que ya les extendimos la condicionalidad y estos alumnos están esperando la respuesta. -----

Sr. Decano: sí, descontado. -----

Consejero del Canto: la semana pasada se había organizado, se había previsto hacer un sesión especial para tratar este tema, por equis motivo se suspendió pero quedó pendiente, pero esa reunión especial para tratar este tema lo tenemos que hacer la semana que viene. -----

Sr. Decano: perfecto. -----

Consejero del Canto: está el compromiso es ese y con la participación de todos. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 128/16 - Tema: Expte. N° M-3578-5 - Srta. Yanina Muchiutti – Solicita se le de por aprobada la asignatura “Análisis Proyectual II”, aprobada en el Año 2015. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado por la alumna Yanina Muchiutti, asentando el docente de “Análisis Proyectual II” su calificación. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Azul Colletti; Sr. Juan Manuel Gorosito y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.